

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:3093/2015

DEROGA RESOLUCIÓN EX. Nº 2614 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1987, DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.

-, 26/ 10/ 2015

VISTOS:

Acta de Inspección N° 9308 del 21 de Agosto de 2015; lo dispuesto en la Ley N° 4.601 modificada por la Ley N° 19.473 de 1996; y en el Decreto Supremo N° 5 de Agricultura de 1998; en la Ley N° 18.755 modificada por la Ley N° 19.283 y en la Resolución N° 2.073 de 01 de Agosto de 2003 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que delega en los Directores Regionales del SAG facultades en materia de ley de Caza.

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Resolución Ex. Nº 2614 del 09 de diciembre de 1987, el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó al Señor Alvaro Sarra Loyola, la tenencia en cautiverio de aves silvestres chilenas, ubicado en Diagonal Oriente Nº 4815 Comuna de Ñuñoa, Santiago, Región Metropolitana.
- Que de acuerdo al Acta de Inspección N° 9308 del 21 de agosto de 2015, se verificó que el Señor Sarra no vive en el domicilio antes mencionado, por lo tanto, se procederá a derogar la Resolución Ex. Nº 2614 del 09 de diciembre de 1987.

RESUELVO:

1. Derógase la Resolución Ex. N° 2614 del 09 de diciembre de 1987, que autorizó al Señor Alvaro Sarra, la tenencia en cautiverio de aves silvestres chilenas ubicado en calle Diagonal Oriente Nº 4815, comuna de Ñuñoa, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

DMV/PES/JML

Distribución:

- Juan Roberto Machuca Lagos Encargado Regional Protección Recursos Naturales SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- José Roberto Rojas Cornejo Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables Or.OC
- Rosa Padilla Muñoz Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana -Or.RM
- Pedro Enrique Elorza Salas Enc. Sectorial de Fauna SAG Of.Metropolitana Unidad de Fauna Sector Metropolitano - Or.RM
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria Jefa Departamento de Comunicaciones Or.OC
- Julio Bustamante Castillo Funcionario Unidad de Fauna Sector Metropolitano Or.RM
- Rogelio Eduardo Urrutia Zelada Funcionario Unidad de Fauna Sector Metropolitano Or RM
- Rafael Asenjo Fuentealba Jefe Subdepto. de Vida Silvestre Or.OC



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://custodiafirma1510.acepta.com/v01/495c6f88bd0d62b5d64ca0fdb71b92996233f617